

. Organiza:

I.E.S. CIUDAD de ARJONA

. Patrocinan:



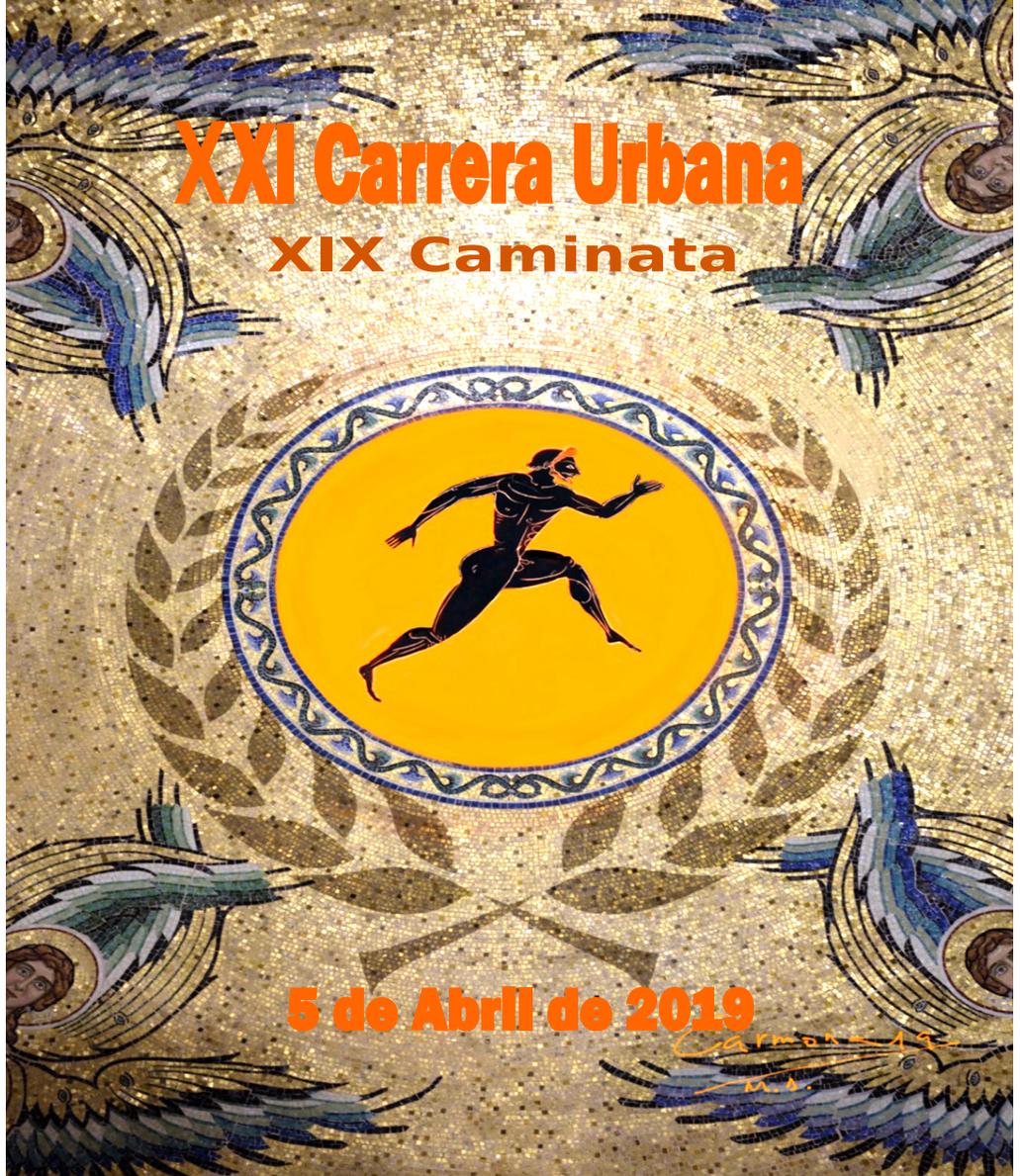
Colaboran:



Infantil-Cadete-Juvenil y Junior 1 vuelta 3.050m
Resto Categorías ...2 vueltas ...6.100m



XI Gran Premio de Carreras populares JAÉN PARAÍSO INTERIOR 2019



REGLAMENTO DE LA XXI CARRERA URBANA Y XIX CAMINATA "ARJONA 2019"

ARTÍCULO 1 - El I.E.S. CIUDAD DE ARJONA organiza la XXI CARRERA URBANA ARJONA'2019, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen.

ARTÍCULO 2 - El recorrido será de 2.100 metros aproximadamente, para las categorías de Benjamines y Alevines; de 3.050 metros aproximadamente para las de Infantiles, Cadetes, Juveniles y Junior; y de 6.100 metros aproximadamente para las categorías Discapacitados, Senior y Veteranos (<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/gran-premio-carreras-populares-carrera-arjona-2019-22680757>) Su celebración tendrá lugar el día 5 de abril de 2019.

La salida y la meta estará situada en Paseo General Muñoz. Se habilitará parking señalizado y ropero.

Los premios se entregarán en la meta quince minutos (aproximadamente) después de finalizar cada carrera, y una vez que los jueces de la carrera tengan elaboradas las listas de los atletas con derecho a premio y atendidas las posibles reclamaciones presentadas.

Las carreras se celebrarán con arreglo al siguiente horario:

- 19:00 horas: BENJAMINES Y ALEVINES.
- 19:15 horas: INFANTILES, CADETES JUVENILES y JUNIOR
- 19:45 horas: DISCAPACITADOS y RESTO DE CATEGORÍAS. (dos vueltas)
- 20:30 horas: CAMINATA

ARTÍCULO 3 - Edades y categorías

- BENJAMINES: Nacidos en 2010 y 2011.
- ALEVINES: Nacidos en 2008 y 2009.
- INFANTILES: Nacidos en 2006 y 2007.
- CADETES: Nacidos en 2004 y 2005.
- JUVENILES: Nacidos en 2002 y 2003.
- JUNIOR: Nacidos en 2000 y 2001

(*) Estas categorías se subdividirán, a efectos del XI Gran Premio de Carreras Populares "Jaén, paraíso interior" de la siguiente manera:

- Senior Femenina, nacidas en los años 1984-99.
- Senior Masculino, nacidos en los años 1984-99.
- Veterano "A" Femenina, nacidas en los años 1979-83.
- Veterano "A" Masculino, nacidos en los años 1979-83.
- Veterano "B" Femenina, nacidas en los años 1974-78.
- Veterano "B" Masculino, nacidos en los años 1974-78.
- Veterano "C" Femenina, nacidas en los años 1969-73.
- Veterano "C" Masculino, nacidos en los años 1969-73.
- Veterano "D" Femenina, nacidas en los años 1964-68.
- Veterano "D" Masculino, nacidos en los años 1964-68.
- Veterano "E" Femenina, nacidas en los años 1959-63.
- Veterano "E" Masculino, nacidos en los años 1959-63.
- Veterano "F" Femenina, nacidas en los años 1958 y anteriores.

- Veterano "F" Masculino, nacidos en los años 1958 y anteriores.
- Discapacitado Masculino, nacidos en los años 2001 y anteriores.
- Discapacitada Femenina, nacidas en los años 2001 y anteriores.

ARTÍCULO 4 - Existirán jueces de la carrera a lo largo de todo el recorrido, en la Salida y en la Meta, que eliminarán a todo corredor que no siga el itinerario marcado y/o cometa alguna infracción constitutiva de exclusión, o que no lleve el dorsal bien visible y colocado en el pecho.

ARTÍCULO 5 - Habrá controles a lo largo de toda la carrera. En ellos tomarán nota de los dorsales que lleven los corredores según vayan pasando. Aquel corredor que no pase alguno de los controles será descalificado. Está prohibido acompañar durante la carrera a los corredores o dar muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 6 - La organización de esta XXI CARRERA URBANA no se hace responsable de los accidentes y/o lesiones que se puedan producir en el transcurso de la misma, por lo tanto, todos los atletas correrán bajo su responsabilidad.

ARTÍCULO 7 - La citada organización tomará las medidas necesarias (en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arjona, Protección Civil, Guardia Civil y Policía Local), para que la seguridad vial sea máxima.

ARTÍCULO 8 - Al finalizar cada prueba se expondrá, en la Mesa de Información general, una lista con los números de dorsal que han sido descalificados, y habrá un plazo de quince minutos, a partir de la exposición de la misma, para presentar las reclamaciones. Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

ARTÍCULO 9 - Cualquier impugnación sobre calificaciones, categorías falseadas, etc., será únicamente competencia de los jueces-árbitros de la prueba, por lo tanto deberán ser cursadas a ellos por escrito, en el mismo día de la prueba y antes de efectuar la entrega de premios.

ARTÍCULO 10 - Es imprescindible pasar el control de dorsales antes de la carrera, para poder figurar en la lista de clasificación.

ARTÍCULO 11 - Todos los atletas con derecho a premio deberán acreditar su personalidad y edad, presentando documento de identidad o Libro de Familia.

ARTÍCULO 12 - La organización de la carrera se reserva el derecho a modificar los horarios indicados cuando las circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 13 - Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente Reglamento.

ARTÍCULO 14 - NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS:

1. En la Comunidad Andaluza se permitirá la participación de atletas extranjeros en las pruebas de calendario autonómico siempre que tengan licencia por la Federación Andaluza de Atletismo.
2. La participación de atletas extranjeros está condicionada siempre y cuando se produzcan alguno de

los siguientes supuestos (en todos los casos siguientes el atleta deberá poseer el permiso de la Federación de su país de acuerdo con la normativa IAAF):

- Que en la Comunidad Andaluza al tener frontera terrestre con Portugal se permitirá la participación de atletas del país vecino siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país en los últimos 5 años (y en una prueba similar a la que vaya a participar).

- En competiciones donde no exista compensación económica (tanto en premios como en participación).

- Atletas residentes en la Comunidad Andaluza. Se deberá justificar con permiso de residencia y/o trabajo.

INSCRIPCIONES

Los atletas inscritos en el XI Gran Premio de Carreras Populares no tienen que realizar inscripciones ni abono de cuotas para esta prueba.

Para las Categorías de JUNIOR - JUVENILES e inferiores será GRATUITAS. La inscripción a esta carrera se puede realizar a través de la web de Diputación: www.dipujaen.es. Los atletas locales de estas categorías podrán realizar también sus inscripción en:

I.E.S. CIUDAD DE ARJONA

C/. San Nicasio, 34

Tel. 953 539 588 / Fax: 953 539 593

Para las categorías Senior, Veteranos y Discapacitados se establece una cuota de 3 Euros por atleta y ha de realizarse a través de la Web de Diputación: www.dipujaen.es

PLAZO

Hasta 15 horas del lunes día 1 de abril de 2019.
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LAS 15:00 DEL DÍA INDICADO
Los Corredores

Los corredores podrán:

- Descarga de foto y video de llegada a meta del corredor
- Descarga de diploma de participación en la prueba
- Retransmisión en Streaming de la llegada a meta y de la entrega de premios.

PREMIOS

En todas las categorías habrá premios de igual cuantía tanto masculina como femenina, de acuerdo con la siguiente distribución:

Carrera de 2.100 metros							
		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
BENJAMINES	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
ALEVINES	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
Carrera de 3.050 metros							
		1º	2º	3º	Local 1º *	Local 2º *	Local 3º *
INFANTILES	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
CADETES	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
JUVENILES	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
JUNIOR	Trofeo	☹	☹	☹	☹	☹	☹
Carrera de 6.100 metros							
PREMIOS CARRERA GENERAL XXI CARRERA URBANA ARJONA 2019 "Juan David de la Casa"							
		1º CLASIFICACION GENERAL ----- 100€, TROFEO Y ACEITE					
		2º CLASIFICACION GENERAL ----- 75€, TROFEO Y ACEITE					
		3º CLASIFICACION GENERAL ----- 50€, TROFEO Y ACEITE					
		(Estos premios no serán acumulativos)					
		1º	2º	3º	Local 1º *		
SENIOR	Trofeo	☹	☹	☹	☹		
DISCAPACITADOS (masc. y fem.)	Trofeo	☹	☹	☹	☹		
VETERANOS - A, B, C, D, E y F (masc. y fem.)	Trofeo	☹	☹	☹	☹		
		* Tendrán la consideración de corredor local los residentes en Arjona y los alumnos matriculados en el I.E.S. Ciudad de Arjona. Los premios a los corredores locales no son acumulables a ninguno de los tres primeros de cualquier categoría y subcategoría, por lo que se otorgarán a los dos primeros corredores locales clasificados a partir de la 4ª posición de cada categoría y subcategoría.					
		Para optar a cualquiera de los premios será necesario completar totalmente el recorrido oficial y no ser descalificado. Así mismo, se deberá acreditar la personalidad presentando documento oficial de identidad.					